

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Perfilamiento Vías Parque Paniahue, Santa Cruz"
4. Decreto Exento N° 01864, de fecha 22.09.15. Aprueba Proyecto: "Perfilamiento Vías Parque Paniahue, Santa Cruz"

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar el trazado y perfilamiento de las vías principales con el objetivo de permitir inicialmente el tránsito de personas y vehículos livianos, de forma de comenzar la ocupación de uso del Parque. Estas vías permitirán realizar actividades deportivas, eventos, actividad física de colegios, actividades ecológicas, fiestas costumbristas, etc.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos Casinos, Cuenta N° 215.31.02.999.078.001

**EXENTO N° 01907**

**DECRETO**

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**PERFILAMIENTO VIAS PARQUE PANIAHUE, SANTA CRUZ**" y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Encargado de Alumbrado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:  
- Alcaldía (02)  
- DOM (01)  
- DAF (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)  
-----/